

jueves 16 de enero de 2025

# El proyecto de la antigua cárcel de La Laguna supondrá una inversión de casi 120.000 euros para recuperar el edificio y divulgar su historia

*La propuesta, que analizarán Ayuntamiento y Gobierno de Canarias, incluye un acceso directo desde la portada del Corregidor y la puesta en valor de los grafitis históricos descubiertos en sus muros*



La Concejalía de Patrimonio del Ayuntamiento de La Laguna y la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias cuentan ya con el nuevo proyecto de recuperación de la antigua cárcel de la localidad, una actualización necesaria y acordada entre ambas instituciones para visibilizar los grafitis localizados en sus muros durante una reciente intervención arqueológica, además de recuperar y divulgar los valores arquitectónicos e históricos de este inmueble del siglo XVI, mejorar la accesibilidad y crear un acceso directo desde la calle, a través de la portada de la Casa del Corregidor. El proyecto supondrá una inversión total estimada de 119.126,83 euros y contempla la intervención en una superficie de 233,09 m<sup>2</sup>.

Así lo informó hoy en el Pleno el concejal de Patrimonio Cultural de La Laguna, Adolfo Cordobés, quien señaló que “la propuesta de revisión y actualización del proyecto básico y de ejecución para la recuperación de la antigua cárcel de La Laguna ya se ha enviado a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias y pronto mantendremos una reunión conjunta para determinar los pasos a seguir a lo largo de 2025, al objeto de culminar el convenio de rehabilitación”.

Este documento se firmó, a propuesta de la Concejalía, con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias el 17 de diciembre de 2021. Conforme a este convenio, al Ayuntamiento le corresponde elaborar el proyecto de ejecución, contratar la supervisión arqueológica, así como la dirección facultativa de las obras, mientras que a la Consejería le corresponde licitar y contratar la ejecución de proyecto.

Debido a imprevistos sobrevenidos, entre los que se incluye la localización de una serie de grafitis históricos en sus paredes durante los trabajos que ya estaban en marcha y la adaptación a las nuevas normativas en materia de accesibilidad, se tuvo que actualizar el proyecto aprobado en 2021, lo que ha supuesto un retraso en las previsiones de ejecución iniciales.

Cordobés también destacó “la colaboración y buena disposición de la Dirección General con la protección, conservación y mejora del patrimonio de la única ciudad Patrimonio Mundial de Canarias, a quienes agradecemos su implicación con este proyecto y con otras actuaciones en las que ya estamos trabajando conjuntamente”.

Esta actualización del proyecto de recuperación de la antigua cárcel, encargado por el Área municipal de Patrimonio Cultural en mayo del año pasado, ha sido elaborado por los arquitectos Fernando Saavedra Martínez y Fernando Beautell Stroud, y tiene en cuenta, además, el proyecto de conservación y restauración de la portada de la Casa del Corregidor, así como los resultados de la intervención arqueológica realizada en la cárcel por los arqueólogos Sergio Pou Hernández y Enrique J. Fernández Vera, cofinanciada por ambas administraciones.

### **Detalles del proyecto**

Todo el espacio interior de este edificio cuenta con una superposición de capas de enlucido, la más reciente, de la década de 1960. Sobre la última capa, se localizaron interesantes grafitis elaborados por los presos encerrados durante la etapa como calabozo municipal, por lo que el proyecto, además de mejorar accesos y la recuperación total del inmueble (respetando sus valores históricos y arquitectónicos), incluye una nueva intervención arqueológica en las capas más profundas del enlucido, conservando el mayor número de grafitis posible y documentando todo el trabajo para facilitar su exhibición y divulgación.

En cuanto al acceso, el proyecto plantea dos opciones para corregir el deficiente y estrecho paso actual y reducir el impacto en la actividad de las instalaciones administrativas municipales situadas entre la antigua cárcel y la calle Obispo Rey Redondo. Ambas plantean la entrada a través de la portada del Corregidor y la actuación definitiva se decidirá en la reunión anunciada por el concejal.

Asimismo, propone una actuación uniforme en todo el espacio que circunda la cárcel para mejorar el entorno, eliminando todo el pavimento de piedra artificial y sustituyéndolo por otro de piedra basáltica más fiel históricamente. También se mejorará la accesibilidad, se soterrarán todas las instalaciones necesarias y se plantarán árboles en el patio en el que se sitúa el inmueble, entre otras actuaciones de mejora, que incluyen iluminación, señalética y sistemas de divulgación digital de toda la información.

### **Cinco siglos de historia de la ciudad**

La antigua cárcel, erigida a principios del siglo XVI, se ubica en uno de los patios interiores de la Casa del Corregidor, compartiendo muro divisorio con la escalera de dicho inmueble, que forma parte del conjunto de las Casas Consistoriales de La Laguna. No obstante, es muy probable que fuera un edificio exento en su origen y se estima que pudo tener funciones carcelarias hasta principios de la década de 1970.

Consta de un único espacio rectangular de 8,47 por 5,06 metros, cubierto por una bóveda pétrea de cañón que alcanza algo más de 4 metros de altura, y con muros de 1,25 metros de grosor. Cuenta con solo un punto de acceso, sobre el que se sitúa el único hueco de ventilación e iluminación.

A la luz del informe histórico elaborado para este nuevo proyecto por el historiador Miguel Machado Bonde, la cárcel de La Laguna, que entonces lo era para toda la Isla, por la condición de capital que tenía La Laguna en ese momento, estaba formada por un grupo de construcciones mucho más amplio, con dependencias para hombres, para mujeres, capilla, aseos, patios, etc.



La edificación que ha permanecido en pie se estima que, inicialmente, formó parte del primer polvorín que se levantó en La Laguna y que contaba con dos plantas, ambas abovedadas, aunque la superior fue demolida hace siglos por amenazar ruina. La inferior pasó a formar parte del complejo de la cárcel, destinándose a cuarto del cepo.